

Internacional Casa de Bolsa S.A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2011 y 2010

(Con el informe de los Auditores Independientes)

KPMG

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Balances Generales

Estados de Resultados

Estados de Movimientos del Capital Contable

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

KPMG

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de Internacional Casa de Bolsa, S.A.:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Internacional Casa de Bolsa, S.A. (en adelante la “Compañía”), los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y los estados de resultados, de movimientos del capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros han sido preparados por la administración de Internacional Casa de Bolsa, S.A. con base en las disposiciones de información financiera contenidas en la normativa contable establecida por la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros

La administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con la normativa contable establecida por la Superintendencia de Bancos de Guatemala y del control interno que determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos ya sea por fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores Independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con normas internacionales de auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría independiente incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y revelaciones incluidas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la Compañía, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría independiente también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la administración de la Compañía; así como la presentación de los estados financieros en su conjunto.

(Continúa)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y proporciona una base razonable para nuestra opinión.

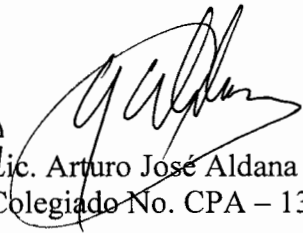
Opinión de los Auditores Independientes

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Internacional Casa de Bolsa, S.A. al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con la normativa contable establecida por la Superintendencia de Bancos de Guatemala que se describe en las notas 2 y 3 a los estados financieros.

Base de Contabilidad

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a las notas 2 y 3 a los estados financieros, que resumen la normativa contable establecida por la Superintendencia de Bancos de Guatemala. Los estados financieros adjuntos están preparados para ayudar a que Internacional Casa de Bolsa, S.A. cumpla con los requisitos de la Superintendencia de Bancos de Guatemala. En consecuencia estos estados financieros pueden no ser adecuados para otro fin.

KPMG


Lic. Arturo José Aldana A.
Colegiado No. CPA - 1379

15 de febrero de 2012

Balances Generales

31 de diciembre de 2011 y 2010

(Cifras expresadas en quetzales)

	2011	2010
	Q	Q
Activo		
Disponibilidades (nota 4)	683,516	637,660
Inversiones (nota 5)	100,000	100,000
Productos financieros por cobrar	4,515	849
Cuentas por cobrar, neto (nota 6)	1,337	282
Inversiones permanentes (nota 7)	26,400	26,400
Cargos diferidos, neto (nota 8)	22,983	21,009
	<u>838,751</u>	<u>786,200</u>
 Pasivo, Otras Cuentas Acreedoras y Capital Contable		
Cuentas por pagar (nota 9)	21,248	10,203
Provisiones (nota 10)	21,159	28,102
Total pasivo	<u>42,407</u>	<u>38,305</u>
Capital contable (notas 11, 12 y 13)	<u>796,344</u>	<u>747,895</u>
	<u>838,751</u>	<u>786,200</u>
Cuentas de orden y de registro (nota 16)	<u>514,907,009</u>	<u>500,652,784</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Cifras expresadas en quetzales)

	2011	2010
	Q	Q
Productos financieros:		
Servicios - comisiones	400,750	300,750
Intereses	13,249	14,592
	<u>413,999</u>	<u>315,342</u>
Productos por inversiones en acciones (nota 7)	15,000	25,000
Margen operacional bruto	428,999	340,342
Gastos de administración (nota 14)	(365,323)	(297,983)
Margen operacional neto	63,676	42,359
Productos y gastos extraordinarios	3	-
Productos y gastos de ejercicios anteriores	-	681
Ganancia bruta	63,679	43,040
Impuesto sobre la renta (nota 15)	(15,230)	(5,825)
Ganancia neta	<u>48,449</u>	<u>37,215</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estados de Movimientos del Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Cifras expresadas en quetzales)

	2011 Q	2010 Q
Capital contable:		
Capital pagado (nota 11):		
Saldo al inicio y al final del año	500,000	500,000
Reserva legal (nota 12):		
Saldo al inicio del año	10,560	8,444
Traslado de resultado de ejercicios anteriores	1,835	2,116
Saldo al final del año	12,395	10,560
Reserva para eventualidades (nota 13):		
Saldo al inicio del año	159,936	159,936
Traslado de resultado de ejercicios anteriores	75,564	-
Saldo al final del año	235,500	159,936
Resultado de ejercicios anteriores:		
Saldo al inicio del año	77,399	42,300
Utilidad neta	48,449	37,215
	125,848	79,515
Menos:		
Traslado a la reserva legal	(1,835)	(2,116)
Traslados a la reserva para eventualidades	(75,564)	-
	(77,399)	(2,116)
Saldo al final del año	48,449	77,399
Total capital contable	796,344	747,895

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Cifras expresadas en quetzales)

	2011	2010
	Q	Q
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Cobro de intereses	8,734	13,743
Cobro de servicios	400,750	300,750
Pago por gastos de administración	(363,161)	(294,237)
Otros ingresos y egresos (neto):		
Otros ingresos de operación	2,002	1,624
Otros egresos de operación	(17,469)	(15,758)
Flujos netos de efectivo procedentes de las actividades de operación	<u>30,856</u>	<u>6,122</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Dividendos recibidos	<u>15,000</u>	<u>25,000</u>
Flujos netos de efectivo procedentes de las actividades de inversión	<u>15,000</u>	<u>25,000</u>
Aumento neto de efectivo	45,856	31,122
Disponibilidades al inicio del año	<u>637,660</u>	<u>606,538</u>
Disponibilidades al final del año	<u><u>683,516</u></u>	<u><u>637,660</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011 y 2010

1 Operaciones

Internacional Casa de Bolsa, S.A. (la “Compañía”) fue constituida mediante escritura pública No. 166 del 8 de agosto de 1994, la cual a su vez fue modificada según escritura pública No. 18 del 29 de octubre de 1996.

La Compañía forma parte del Grupo Financiero Banco Internacional, sus operaciones son las que corresponden a la negociación de títulos valores susceptibles de oferta pública, emitidos por sociedades privadas, el Estado y sus entidades descentralizadas o autónomas y las actividades contenidas en el artículo 43 de la Ley de Mercado de Valores y Mercancías, y se rige, en su orden, por las siguientes leyes guatemaltecas: Ley de Bancos y Grupos Financieros y, en lo que fuere aplicable, por la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, la Ley Monetaria, la Ley de Supervisión Financiera, la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo.

La Compañía tiene sus oficinas centrales ubicadas en la avenida Reforma 15-85, zona 10, ciudad de Guatemala.

2 Bases de Preparación

a Declaración de Cumplimiento

Las políticas contables que la Compañía utiliza para la preparación y presentación de información financiera están de acuerdo, en todos sus aspectos importantes, con la práctica general en la actividad bancaria regulada en Guatemala y con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos aprobado en la Resolución de Junta Monetaria JM-150-2006.

El manual tiene como objetivo normar el registro contable de todas las actividades financieras de las entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

Adicionalmente, estas políticas contables e informes deben regirse por la Ley de Bancos y Grupos Financieros (nota 17), Ley Monetaria, Ley de Supervisión Financiera, Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo y otras leyes aplicables a su actividad, así como por las disposiciones de la Junta Monetaria y de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

b Moneda de Presentación

Los estados financieros están expresados en quetzales (Q), la moneda de curso legal en Guatemala. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 los tipos de cambio de referencia del Banco de Guatemala y del mercado bancario de divisas estaban alrededor de Q7.81 = US\$1.00 y Q8.01 = US\$1.00, respectivamente.

Notas a los Estados Financieros

c Uso de Estimaciones

En la preparación de estados financieros la administración de la Compañía ha efectuado estimaciones y supuestos relacionados para informar sobre los activos, pasivos, resultados y la revelación de pasivos contingentes.

Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la valuación de inversiones en valores.

El ambiente económico actual ha incrementado el grado de incertidumbre inherente a dichas estimaciones y supuestos.

3 Resumen de Políticas Contables Significativas

Las políticas contables que se detallan a continuación se aplicaron en la preparación y presentación de estos estados financieros. Estas políticas contables difieren de las normas internacionales de información financiera (NIIF) principalmente en lo que se describe en la nota 20.

a Instrumentos Financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una entidad y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra entidad. Los instrumentos financieros incluyen, entre otros, disponibilidades, inversiones en valores, cuentas por cobrar, y cuentas por pagar.

i. Inversiones

El portafolio de inversiones comprende títulos valores para su vencimiento e inversiones permanentes.

- **Títulos Valores para su Vencimiento**

El registro contable inicial se efectúa al costo de adquisición, sin considerar las comisiones y otros cargos similares incurridos en la compra. El valor contable de estas inversiones se determina por el método de costo amortizado. Las compras, amortizaciones y los vencimientos se registran contablemente en la fecha de la transacción.

- **Inversiones Permanentes**

Las inversiones en acciones con la intención de mantener su participación en el capital de la emisora, se reconocen utilizando el método de costo, independientemente del porcentaje de participación que la Compañía tiene en estas entidades. Los ingresos obtenidos de estas inversiones se registran sólo en la medida en que se distribuyen las ganancias acumuladas de la entidad participada (en la que se mantiene la inversión), surgidas después de la fecha de adquisición.

Notas a los Estados Financieros

b Indemnizaciones Laborales

De acuerdo con las Leyes de Guatemala los patronos tienen la obligación de pagar a sus empleados y trabajadores en caso de despido injustificado, indemnización equivalente al sueldo de un mes por cada año trabajado a su servicio o a sus beneficiarios en caso de muerte, conforme lo establecido por el artículo 85 inciso a) del Código de Trabajo.

La política contable de la Compañía se apega a lo dispuesto por el Código de Trabajo. Se ha creado una provisión para cumplir con esta prestación.

c Reconocimientos de Ingresos

i. Servicios:

Los ingresos por comisiones de corretaje se reconocen de conformidad con el método de lo devengado.

ii. Intereses:

Los ingresos obtenidos por intereses sobre bonos emitidos o documentos expedidos por el Banco de Guatemala y valores de otros emisores cuyos fondos de amortización controle el Banco de Guatemala se reconocen utilizando la base de acumulación o devengo en cuentas de resultados.

d Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentan a su valor equivalente en quetzales utilizando la tasa de cambio que proceda conforme a las disposiciones de las autoridades monetarias (ver nota 2b).

e Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio vigente cuando se realiza la operación. El diferencial de cambio, si hubiese alguno, que resulte entre la fecha cuando se registra la operación y la de su cancelación o la del cierre contable se registra contra los resultados del ejercicio contable.

f Impuesto Sobre la Renta

El impuesto sobre la renta es el impuesto que se estima pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance general y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

g Provisiones

Se reconoce una provisión en el balance general cuando se tiene una obligación legal o implícita como resultado de acontecimientos pasados y es probable que requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo.

Notas a los Estados Financieros

h Nuevas Regulaciones

- Reglamento para la Administración Integral de Riesgos:

El 27 de mayo de 2011 la Junta Monetaria aprobó la Resolución JM-56-2011 “Reglamento para la Administración Integral de Riesgos”, cuyo objeto es regular los aspectos mínimos que deben observar los bancos, las sociedades financieras; las entidades fuera de plaza o entidades off shore y las empresas especializadas en servicios financieros que formen parte de un grupo financiero con relación a la administración integral de riesgos.

La Administración Integral de Riesgos es el proceso de identificar, medir, monitorear, controlar, prevenir y mitigar los riesgos de crédito, de liquidez, de mercado, operacional, país y otros inherentes al negocio, así como evaluar la exposición total a los riesgos. Esta regulación entró en vigencia el 1 de junio de 2011.

Las instituciones deberán implementar una administración integral de riesgos, acorde al nivel de tolerancia al riesgo, considerando la naturaleza, complejidad y volumen de las operaciones que realizan, con el propósito de evaluar la suficiencia de capital con relación a su exposición al riesgo.

Las instituciones deberán contar con un manual de administración integral de riesgos, el cual deberá incluir las políticas, procedimientos y sistemas de administración integral de riesgos aprobados por el Consejo.

Los bancos, las sociedades financieras; las entidades fuera de plaza o entidades off shore y las empresas especializadas en servicios financieros que formen parte de un grupo financiero deben ajustarse a las disposiciones establecidas dentro de los 12 meses siguientes a la fecha en que cobre vigencia el Reglamento (1 de junio de 2012).

- Reglamento para la Administración del Riesgo Tecnológico:

El 17 de agosto de 2011 la Junta Monetaria aprobó la Resolución JM-102-2011 sobre el Reglamento para la Administración del Riesgo Tecnológico, cuyo objeto es establecer los lineamientos mínimos que los bancos, las sociedades financieras, las entidades fuera de plaza o entidades off shore y las empresas especializadas en servicios financieros que forman parte de un grupo financiero, deberán cumplir para administrar el riesgo tecnológico. Esta regulación entró en vigencia el 1 de septiembre de 2011.

Notas a los Estados Financieros

Las instituciones deberán establecer e implementar políticas y procedimientos que les permitan realizar permanentemente una adecuada administración del riesgo tecnológico de la institución, considerando la naturaleza, complejidad y volumen de sus operaciones.

Dichas políticas y procedimientos deberán comprender, como mínimo, las metodologías, herramientas o modelos de medición del riesgo tecnológico.

Las instituciones deberán presentar a la Superintendencia de Bancos un plan de implementación aprobado por el Consejo de Administración, para ajustarse a las disposiciones de esta normativa, dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha en que cobre vigencia esta resolución (1 de marzo de 2012).

La ejecución del plan indicado en el párrafo anterior, no deberá exceder de veinticuatro (24) meses contados a partir de vencido el plazo para la entrega de dicho plan (1 de marzo de 2014).

Las instituciones deberán enviar a la Superintendencia de Bancos de Guatemala el “Manual de Administración del Riesgo Tecnológico” y el “Plan de Continuidad de Operaciones de TI”, dentro de los cinco (5) días siguientes de vencido el plazo para la ejecución del plan indicado en el párrafo anterior.

4 Disponibilidades

La integración de esta cuenta es la siguiente:

	31 de diciembre	
	2011	2010
	Q	Q
Moneda nacional:		
Caja	200	600
Banco Central Depósito Legal	683,316	637,060
	<u>683,516</u>	<u>637,660</u>

5 Inversiones

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 esta cuenta representa la inversión en Bonos del Tesoro de Guatemala, que devenga una tasa de interés del 8% anual (10% anual en 2010) y con vencimiento el 29 de mayo de 2018 (25 de mayo de 2011 en 2010).

Notas a los Estados Financieros

6 Cuentas por Cobrar, neto

La integración de esta cuenta es la siguiente:

	31 de diciembre	
	2011	2010
	Q	Q
Impuesto al valor agregado	1,337	282
	<u>1,337</u>	<u>282</u>

7 Inversiones Permanentes

La integración de esta cuenta es la siguiente:

	Porcentaje de participación	No. de acciones	Valor nominal por acción Q	Costo de la inversión Total Q
Acciones:				
Interservicios, S.A.	0.04%	2	100	200
Interconsumo, S.A.	0.0024%	2	100	200
Bolsa de Valores Nacional, S.A.		1	26,000	26,000
Total				<u>26,400</u>

El título que respalda la inversión en acciones de Bolsa Nacional de Valores, S.A. fue depositado a requerimiento de dicha entidad en el Fideicomiso de Garantía para Operaciones Bursátiles de la Bolsa de Valores Nacional.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2011 la Compañía recibió dividendos de Bolsa de Valores Nacional, S.A. por Q15,000 (Q25,000 en 2010).

8 Cargos Diferidos, neto

La integración de esta cuenta es la siguiente:

	31 de diciembre	
	2011	2010
	Q	Q
Pagos a cuenta del impuesto sobre la renta	10,488	13,311
Pagos a cuenta del impuesto de solidaridad	12,495	7,698
	<u>22,983</u>	<u>21,009</u>

Notas a los Estados Financieros

9 Cuentas por Pagar

La integración de esta cuenta es la siguiente:

	31 de diciembre	
	2011	2010
	Q	Q
Impuesto al valor agregado	5,340	3,240
Impuesto sobre la renta por pagar (nota 15)	15,230	5,825
Prestaciones laborales	678	588
Obligaciones inmediatas	-	550
	<u>21,248</u>	<u>10,203</u>

10 Provisiones

La integración de esta cuenta es la siguiente:

	31 de diciembre	
	2011	2010
	Q	Q
Indemnizaciones laborales	19,488	26,172
Bono 14	1,671	1,930
	<u>21,159</u>	<u>28,102</u>

11 Capital Pagado

El capital autorizado de la Compañía es de Q1,500,000, distribuido en 15,000 acciones comunes nominativas con valor nominal de Q100 cada una.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el capital suscrito y pagado asciende a Q500,000 distribuido en 5,000 acciones.

12 Reserva Legal

De acuerdo con los artículos 36 y 37 del Código de Comercio de Guatemala, toda sociedad deberá separar anualmente como mínimo el cinco por ciento (5%) de la utilidad neta contable de cada ejercicio para formar la reserva legal. Ésta no podrá ser distribuida en forma alguna entre los accionistas si no hasta la liquidación de la sociedad. Sin embargo, podrá capitalizarse cuando exceda del quince por ciento (15%) del capital pagado al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el cinco por ciento (5%) anual mencionado anteriormente.

Notas a los Estados Financieros

13 Reserva para Eventualidades

Este saldo se originó por decisión de la Asamblea General de Accionistas para hacer frente a quebrantos eventuales o bien para asegurar la cobertura de fines no específicos o imprevistos, se considera temporalmente restringido y podrá disponerse de él sólo con autorización específica de la Asamblea. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2011 la Asamblea General de Accionistas autorizó incrementar esta reserva en Q75,564. Al 31 de diciembre de 2010 no hubo incremento en esta cuenta.

14 Gastos de Administración

La integración de los gastos de administración se muestra a continuación:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2011	2010
	Q	Q
Funcionarios y empleados	67,419	60,086
Cuota mantenimiento y corretaje	102,000	102,000
Impuestos, arbitrios y contribuciones	16,450	16,750
Honorarios profesionales	46,072	45,135
Otros	133,382	74,012
	<u>365,323</u>	<u>297,983</u>

15 Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones juradas del impuesto sobre la renta presentadas por la Compañía por los años terminados el 31 de diciembre del 2007 al 2011 están pendientes de revisión por parte de las autoridades fiscales. El derecho del Estado para efectuar la revisión prescribe por el transcurso de cuatro años.

El gasto de impuesto sobre la renta por el año que terminó el 31 de diciembre de 2011 ascendió a Q15,230 (Q5,825 en 2010), lo que representó una tasa efectiva del 23.92% (13.53% en 2010).

En la siguiente página se muestra la conciliación entre el gasto de impuesto sobre la renta aplicable y el que resultaría de aplicar las tasas correspondientes a la utilidad antes de impuesto:

Notas a los Estados Financieros

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2011	2010
	Q	Q
Ganancia bruta	63,679	43,040
Impuesto aplicable	19,740	13,342
Efecto impositivo (31%) de:		
Gastos no deducibles	140	233
Rentas exentas y no afectas	(4,650)	(7,750)
Gasto de impuesto sobre la renta	15,230	5,825

16 Cuentas de Orden y de Registro

La integración de esta cuenta es la siguiente:

	31 de diciembre	
	2011	2010
	Q	Q
En moneda nacional:		
Documentos y valores en custodia	415,100,000	410,100,000
Otros	9	9
	415,100,009	410,100,009
En moneda extranjera:		
Documentos y valores en custodia	99,807,000	90,552,775
	514,907,009	500,652,784

Documentos y Valores en Custodia

En esta cuenta se registra para controlar, si los hay: Documentos y valores que la Compañía administre por cuenta de terceros.

17 Conformación del Grupo Financiero

El artículo 27 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros Decreto 19-2002 establece la conformación de Grupo Financiero, el cual deberá organizarse bajo el control común de una empresa controladora constituida en Guatemala específicamente para ese propósito, o de una empresa responsable del grupo financiero, que será el Banco Internacional, S.A.

El 29 de agosto de 2005 la Superintendencia de Bancos de Guatemala emitió la Resolución No. 452-2005 que formaliza plenamente la conformación del Grupo Financiero Banco Internacional.

Notas a los Estados Financieros

Las empresas que conforman el Grupo Financiero Banco Internacional son:

- Banco Internacional, S.A. (empresa responsable)
- Almacenadora Internacional, S.A.
- Internacional Casa de Bolsa, S.A.
- Interconsumo, S.A.

Las transacciones realizadas con compañías del Grupo Financiero Banco Internacional son:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2011	2010
	Q	Q
Productos:		
Comisiones por corretaje	400,750	300,750
Intereses en cuentas de ahorro	4,597	4,619
	<u>405,347</u>	<u>305,369</u>

Los saldos de operaciones con compañías del Grupo Financiero Banco Internacional son:

	31 de diciembre	
	2011	2010
	Q	Q
Activos:		
Disponibilidades	683,316	637,060
Inversiones permanentes:		
Interconsumo, S.A.	200	200

18 Presentación de Estados Financieros

De conformidad con el Acuerdo No. 06-2008 del Superintendente de Bancos, las entidades que forma parte de un Grupo Financiero, además de los estados financieros individuales, debe presentar estados financieros consolidados con los de las compañías que conforman el Grupo Financiero Banco Internacional.

19 Administración de Riesgos

- **Riesgo de Mercado**

Es el riesgo que el valor de un activo financiero de la Compañía se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados de valores a eventos políticos y económicos.

Notas a los Estados Financieros

Las políticas de administración de riesgo disponen el cumplimiento con límites por instrumento financiero, límites respecto del monto máximo de pérdida para el cierre de las posiciones y la protección del capital por medio de manejo del riesgo de tasa de interés mediante el Comité de Activos y Pasivos y mecanismos de protección de capital frente al riesgo cambiario.

- **Riesgo de Liquidez y Financiamiento**

Consiste en el riesgo que la Compañía no pueda cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otras, de la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

Las políticas de administración de riesgo establecen un límite de liquidez que determina la porción de los activos de la Compañía que deben mantenerse en instrumentos de alta liquidez, límites de composición de financiamiento, límites de apalancamiento y límites de duración.

- **Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo**

Consiste en el riesgo que los servicios y productos de la Compañía se utilicen para el encubrimiento de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce.

En adición a tener implicaciones sancionatorias o amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, también arriesga la imagen de la Compañía.

La Compañía minimiza este riesgo, por medio de las funciones que realiza el Oficial de Cumplimiento, quien verifica la adecuada aplicación de las políticas de “Conozca a su Cliente y Conozca a su Empleado”, las cuales comprenden el establecimiento de procedimientos, políticas y controles para la detección de actividades sospechosas o ilícitas, auxiliándose de un software adquirido para dicha actividad.

- **Riesgo de Tasa de Interés**

Es el riesgo que el valor de un instrumento financiero pueda fluctuar significativamente como resultado de cambios en las tasas de interés en el mercado. Para reducir la exposición al riesgo de tasa de interés, la Compañía se asegura que las transacciones de activos y pasivos se contraten bajo condiciones similares y con un margen que provea a la Compañía un adecuado retorno. Los detalles referentes a las tasas de interés aplicables a los instrumentos financieros se revelan en sus respectivas notas a los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros

- **Riesgo Operacional**
Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos, o de hechos externos.
- **Riesgo Regulatorio**
Es el riesgo de pérdida que se origina por dejar de cumplir requisitos regulatorios o legales en la jurisdicción relevante en que opera la Compañía. También incluye cualquier pérdida que pudiera surgir de cambios en requisitos regulatorios.
- **Riesgo de Solvencia**
Es el riesgo de pérdida que se origina de la posibilidad de que la Compañía no tenga suficientes fondos para cumplir con sus obligaciones o de falta capacidad de la Compañía de acceder a mercados de capital para recaudar los fondos requeridos.
- **Riesgo País**
Es el riesgo de pérdidas asociadas con el ambiente económico, social y político del país donde el deudor o contraparte tiene su domicilio y/o sus operaciones. Incluye los riesgos soberano, político y de transferencia.

20 Bases de Presentación

Las políticas contables que utiliza la Compañía difieren de las normas internacionales de información financiera principalmente en la contabilización de las siguientes operaciones:

- Reconocimiento de ingresos.
- Registro y presentación de inversiones en acciones.
- Registro y presentación de ingresos y gastos de ejercicios anteriores.
- Contabilización de cargos diferidos.
- Clasificación de activos y pasivos en función de su vencimiento.
- Revelaciones sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros.
- Deterioro de activos.
- Divulgaciones referentes a instrumentos financieros.
- Registro de reserva para eventualidades.
- Registro y contabilización de indemnizaciones laborales.